



DECRETO N° 1496

CHIGUAYANTE, 10 AGO 2017

VISTOS : Los antecedentes presentados en la Providencia N°3158 de fecha 15 de junio de 2017.; en la que la Sociedad Maldonado Villa y Peñailillo Salinas Ltda., RUT. N°76.392.293-6, solicita al Sr. Alcalde permitir la renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcoholes correspondiente a la Categoría “Cantina”, Rol 4-402229, y Categoría “Deposito de Bebidas Alcohólicas”, Rol 4-400052, con el V° B° del Sr. Alcalde, el informe N°056 de fecha 28 de junio de 2017, de la Dirección Jurídica; ORD. N°389 de fecha 23 de junio de 2017, ORD. N°281 de fecha 18 de abril de 2017, de la Dirección de Finanzas, Informe N° 021 de fecha 22 de febrero de 2017, Informe N°009 de fecha 19 de enero de /2017, Dirección Jurídica, ORD. N° 18 de fecha 12 de enero de 2017, de la Dirección de Finanzas, PROV. N° 7235 de fecha 29 de diciembre de 2016; Prov. N° 2160 de fecha 21 de abril de 2017; ORD. N°427 de fecha 10 de julio de 2017, de la Dirección de Finanzas; el acuerdo N°130-21-2017 de fecha 26 de julio de 2017, del Honorable Concejo Municipal; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Autorícese, a la Sociedad Maldonado Villa y Peñailillo Salinas Ltda., RUT. N°76.392.293-6, para efectuar la renovación y pago fuera de plazo, correspondiente a enero de 2017, Patente de Alcohol Categoría “Cantina”, Rol 4-402229, y Categoría “Deposito de Bebidas Alcohólicas”, Rol 4-400052, explotada en el inmueble ubicado en Cochrane N°91 de esta comuna.

2. Procédase a notificar la presente resolución a través de la Oficina de Patentes y Rentas Municipal.



3. La interesada deberá concurrir a la oficina de patentes para retirar número de folio y pagar en Tesorería Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO FAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/SPSV/vht

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Patentes y Rentas Municipales

